



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE

**APRUEBA ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL
DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA, LA CUAL
SE ENCUENTRA SUJETA AL ARTÍCULO N°59,
DE LA LEY N°19.880.**

RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL N° 391 /

COPIAPÓ, 15 DIC 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de Administración del Estado; en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.074, sobre el Fortalecimiento de la Regionalización del País; en la Resolución N°8, de 2020, que aprueba el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil; en la Resolución Exenta General N°295, de 2020, que da cumplimiento a los artículos N°8 y 20, del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil; en las Resoluciones Exentas Generales N°328 y N°343 de 2020, que se prorroga el proceso de elección, en virtud del artículo N°23 del Reglamento; en la Resolución Exenta General N°361 de 2020, que designa la comisión de admisibilidad; en la Resolución Exenta General N°364 de 2020, que aprobó el padrón electoral; en la Resolución Exenta General N°365 de 25 de noviembre de 2020, se designa una comisión electoral y modalidad de votación, todas del Gobierno Regional de Atacama; en las Resoluciones N° 7 y 8, de 2019, de Contraloría General de la Republica, y

CONSIDERANDO:

1. Que, por medio de la Resolución N°8, de 21 de febrero de 2020, se aprueba el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Atacama (COSOC).
2. Que, a través de la Resolución Exenta General N°295, de 15 de septiembre de 2020, se da cumplimiento a los artículos N°8 y 20 del Reglamento COSOC, asegurando la equidad de género, la representación territorial y el establecimiento de categorías sobre materias que correspondan al desempeño y desarrollo de las atribuciones del Gobierno regional de Atacama.
3. Que, mediante las Resoluciones Exentas Generales N°328 y N°343 de 2020, se prorroga el proceso de elección, en virtud del artículo N°23 del Reglamento.
4. Que, a través de la Resolución Exenta General N°361 de 23 de noviembre de 2020, se designa la Comisión de Admisibilidad.

5. Que, la Comisión de Admisibilidad mediante Acta, aprobada por la Resolución Exenta General N°364 de 25 de noviembre de 2020, determino el padrón electoral del proceso eleccionario COSOC.

6. Que, a través de la Resolución Exenta General N°365 de 25 de noviembre de 2020, se designa la comisión electoral y modalidad de votación.

7. Que, la comisión electoral mediante Acta de fecha 15 de diciembre de 2020, ha elaborado una propuesta de consejeras y consejeros para ser parte del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Atacama.

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR APROBADA** el acta de fecha 15 de diciembre de 2020, que propone a 18 candidatos para ser miembros del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Atacama, cuyo texto es el siguiente:

ACTA DE CIERRE, COMISION ELECTORAL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA AÑO 2020

En Copiapó, con fecha martes 15 de diciembre de 2020, se constituyó la Comisión Electoral, la cual fue nombrada bajo Resolución Exenta General N°365, 25/11/2020, que Aprueba Comisión Electoral y Modalidad de Votación.

El resultado de este proceso es el siguiente:

18 candidatos electos

NOMBRE CANDIDATO/A	GENERO	PREFERENCIAS	ESTADO	INSTITUCIÓN	PROVINCIA
LUIS RODRIGO FERNANDO ALBORNOZ CORTÉS	MASCULINO	2	SELECCIONADO	FUNDACIÓN ATACAMAGICA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
PATRICIA SUSANA GODOY RAMÍREZ	FEMENINO	2	SELECCIONADO	CENTRO COMUNITARIO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO FE ESPERANZA Y AMOR	PROVINCIA DE COPIAPÓ
MARCIA EDITHA CASANOVA DÍAZ	FEMENINO	2	SELECCIONADO	COMUNIDAD INDÍGENA.	PROVINCIA DE COPIAPÓ
PERCY RAMÓN VARGAS VÁSQUEZ	MASCULINO	1	SELECCIONADO	COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA YACURMANA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
LUIS ALBERTO MOYA ROJAS	MASCULINO	3	SELECCIONADO	AGRUPACION DE DIABETICOS E HIPERTENSOS DE CALDERA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
ODILIA DEL CARMEN ANDRADA ROJAS	FEMENINO	4	SELECCIONADO	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
JUAN FERNANDO NUÑEZ ORDENES	MASCULINO	1	SELECCIONADO	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PEDAGOGICO	PROVINCIA DE COPIAPÓ
SEBASTIÁN EDUARDO NAVARRO ARCOVERDE	MASCULINO	2	SELECCIONADO	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ARMÓNICO	PROVINCIA DE COPIAPÓ
MARIBEL FABIOLA PINTO FERNÁNDEZ	FEMENINO	2	SELECCIONADO	FUNDACIÓN PROYECTO SER HUMANO	PROVINCIA DE COPIAPÓ

SANDRA GUADALUPE CRUZ VERGARA	FEMENINO	56	SELECCIONADO	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CRUCECITA-LA MAJADA	PROVINCIA DEL HUASCO
ZOILA VERÓNICA BASCUÑÁN ARRIAGADA	FEMENINO	11	SELECCIONADO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PIRQUINEROS DE FREIRINA	PROVINCIA DEL HUASCO
DANIEL JESÚS ÁLVAREZ TAPIA	MASCULINO	56	SELECCIONADO	JUNTA DE VECINOS N 3 CHIGUINTO	PROVINCIA DEL HUASCO
FABIÁN ALBERTO VILLALOBOS FLORES	MASCULINO	7	SELECCIONADO	JUNTA DE VECINOS LAS TABLAS	PROVINCIA DEL HUASCO
LUCÍA ELIANA ESCOBAR NARVÁEZ	FEMENINO	2	SELECCIONADO	JUNTA DE VECINOS MAITENCILLO	PROVINCIA DEL HUASCO
MANUEL ENRIQUE MARCOLETA PALACIOS	MASCULINO	1	SELECCIONADO	AGRUPACIÓN DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL PEDALEA FREIRINA	PROVINCIA DEL HUASCO
ALICIA DEL CARMEN CAYO CASANOVA	FEMENINO	5	SELECCIONADO	UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE CHAÑARAL	PROVINCIA DE CHAÑARAL
DANIEL WILSON VARGAS ÁLVAREZ	MASCULINO	2	SELECCIONADO	AGRUPACION JUVENIL, CRAFTSMAN DEL DESIERTO	PROVINCIA DE CHAÑARAL
MARITZA ALICIA JOHNSON VIVANCO	FEMENINO	3	SELECCIONADO	AGRUPACIÓN DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN Y OTRAS CAPACIDADES	PROVINCIA DE CHAÑARAL

7 candidatos no electos

NOMBRE CANDIDATO/A	GENERO	PREFERENCIAS	ESTADO	INSTITUCIÓN	PROVINCIA
LEOPOLDO FROST	MASCULINO	1	NO SELECCIONADO	CLUB DE ADULTOS MAYORES RENACER 25 M VERGARA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
CARLOS GALVARINO MUNIZAGA CASTILLO	MASCULINO	1	NO SELECCIONADO	AGRUPACIÓN CHILENA DE DISCAPACITADOS	PROVINCIA DE COPIAPÓ
CLAUDIO ANTONIO LAZO ROJAS	MASCULINO	0	NO SELECCIONADO	FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE	PROVINCIA DE COPIAPÓ
YANETT LORENA YENCKE VALENZUELA	FEMENINO	0	NO SELECCIONADO	JUNTA DE VECINOS N° 50 JUAN XXIII	PROVINCIA DEL HUASCO
VIOLETA DEL TRÁNSITO CISTERNAS GUZMÁN	FEMENINO	1	NO SELECCIONADO	CLUB ADULTO MAYOR DESIERTO FLORIDO	PROVINCIA DEL HUASCO

MÓNICA CECILIA ALTAMIRANO URRUTIA	FEMENINO	0	NO SELECCIONADO	AGRUPACIÓN VERDE RENACER	PROVINCIA DEL HUASCO
TERESA DEL CARMEN NILO RODRÍGUEZ	FEMENINO	1	NO SELECCIONADO	SIND. DE TRAB. IND. DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA MARÍTIMA LA REINA	PROVINCIA DEL HUASCO

2. **TÉNGASE PRESENTE** que la elección de los candidatos se hizo de acuerdo a los criterios de territorialidad para cada provincia, supeditada al número de candidatos que se presentaron para representar a cada una de ellas.

Respecto del criterio de igualdad de género se ha dado cumplimiento en su totalidad, quedando un 50% del género masculino y un 50% del género femenino.

En el caso de empate en relación al número de votos se aplicó el siguiente orden de prelación: primero, mayor cantidad de miembros en la organización; segundo, por quien haya enviado primero su postulación; tercero, preferencia de género, cuya vacante sea otorgada a razón de la equidad provincial; y cuarto, mayor antigüedad en la fecha de constitución de la organización.

3. **TÉNGASE PRESENTE** que conforme el artículo N°59 de la Ley N°19.880, este acto administrativo se encuentra sujeto al recurso de reposición, el cual contempla un plazo de 5 días hábiles para su interposición, por lo cual, transcurrido el plazo y resuelto los recursos si procedieran, **se dictará la resolución que proclama como miembros del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Atacama, a los postulantes electos.**

4. **COMUNÍQUESE** el presente acto administrativo a través de la página del Gobierno Regional de Atacama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Patricio Urquieta García
PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

1. Indicados
 2. División de Planificación y Desarrollo
 3. Asesoría Jurídica
 4. Unidad de Auditoría
 5. Oficina de Partes
- PUG/SCR/PGZ/PARD/pard

[Handwritten signature]

**ACTA DE CIERRE, COMISION ELECTORAL
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA AÑO 2020**

En Copiapó, con fecha martes 15 de diciembre de 2020, se constituyó la Comisión Electoral, la cual fue nombrada bajo Resolución Exenta General Nº365, 25/11/2020, que Aprueba Comisión Electoral y Modalidad de Votación.

El resultado de este proceso es el siguiente:

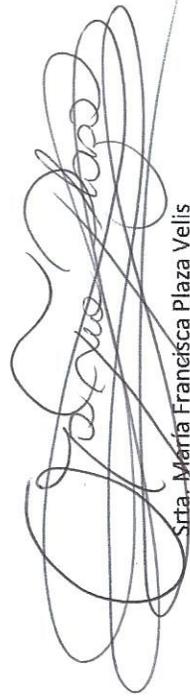
18 candidatos electos

NOMBRE CANDIDATO/A	GENERO	PREFERENCIAS	ESTADO	INSTITUCIÓN	PROVINCIA
LUIS RODRIGO FERNANDO ALBORNOZ CORTÉS	MASCULINO	2	SELECCIONADO	FUNDACIÓN ATACAMAGICA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
PATRICIA SUSANA GODOY RAMÍREZ	FEMENINO	2	SELECCIONADO	CENTRO COMUNITARIO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO FE ESPERANZA Y AMOR	PROVINCIA DE COPIAPÓ
MARCIA EDITHA CASANOVA DÍAZ	FEMENINO	2	SELECCIONADO	COMUNIDAD INDÍGENA.	PROVINCIA DE COPIAPÓ
PERCY RAMÓN VARGAS VÁSQUEZ	MASCULINO	1	SELECCIONADO	COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA YACURMANA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
LUIS ALBERTO MOYA ROJAS	MASCULINO	3	SELECCIONADO	AGRUPACION DE DIABETICOS E HIPERTENSOS DE CALDERA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
ODILIA DEL CARMEN ANDRADA ROJAS	FEMENINO	4	SELECCIONADO	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
JUAN FERNANDO NUÑEZ ORDENES	MASCULINO	1	SELECCIONADO	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PEDAGOGICO	PROVINCIA DE COPIAPÓ
SEBASTIÁN EDUARDO NAVARRO ARCOVERDE	MASCULINO	2	SELECCIONADO	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ARMÓNICO	PROVINCIA DE COPIAPÓ
MARIBEL FABIOLA PINTO FERNÁNDEZ	FEMENINO	2	SELECCIONADO	FUNDACIÓN PROYECTO SER HUMANO	PROVINCIA DE COPIAPÓ
SANDRA GUADALUPE CRUZ VERGARA	FEMENINO	56	SELECCIONADO	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CRUCECITA-LA MAJADA	PROVINCIA DEL HUASCO
ZOILA VERÓNICA BASCUÑÁN ARRIAGADA	FEMENINO	11	SELECCIONADO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PIRQUINEROS DE FREIRINA	PROVINCIA DEL HUASCO
DANIEL JESÚS ÁLVAREZ TAPIA	MASCULINO	56	SELECCIONADO	JUNTA DE VECINOS N 3 CHIGUINTO	PROVINCIA DEL HUASCO
FABIÁN ALBERTO VILLALOBOS FLORES	MASCULINO	7	SELECCIONADO	JUNTA DE VECINOS LAS TABLAS	PROVINCIA DEL HUASCO
LUCÍA ELIANA ESCOBAR NARVÁEZ	FEMENINO	2	SELECCIONADO	JUNTA DE VECINOS MAITENCILLO	PROVINCIA DEL HUASCO
MANUEL ENRIQUE MARCOLETA PALACIOS	MASCULINO	1	SELECCIONADO	AGRUPACIÓN DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL PEDALEA FREIRINA	PROVINCIA DEL HUASCO
ALICIA DEL CARMEN CAYO CASANOVA	FEMENINO	5	SELECCIONADO	UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE CHAÑARAL	PROVINCIA DE CHAÑARAL
DANIEL WILSON VARGAS ÁLVAREZ	MASCULINO	2	SELECCIONADO	AGRUPACION JUVENIL, CRAFTSMAN DEL DESIERTO	PROVINCIA DE CHAÑARAL
MARITZA ALICIA JOHNSON VIVANCO	FEMENINO	3	SELECCIONADO	AGRUPACIÓN DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN Y OTRAS CAPACIDADES	PROVINCIA DE CHAÑARAL

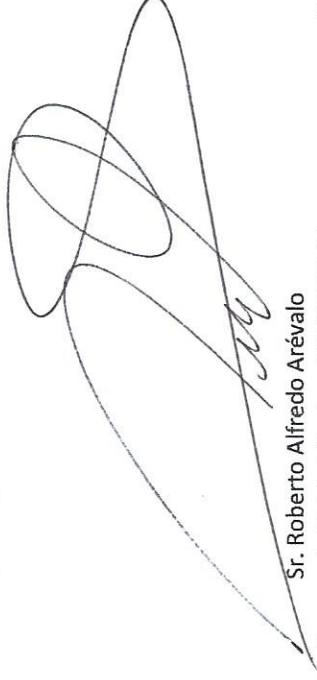
7 candidatos no electos

NOMBRE CANDIDATO/A	GENERO	PREFERENCIAS	ESTADO	INSTITUCIÓN	PROVINCIA
LEOPOLDO FROST	MASCULINO	1	NO SELECCIONADO	CLUB DE ADULTOS MAYORES RENACER 25 M VERGARA	PROVINCIA DE COPIAPÓ
CARLOS GALVARINO MUNIZAGA CASTILLO	MASCULINO	1	NO SELECCIONADO	AGRUPACIÓN CHILENA DE DISCAPACITADOS	PROVINCIA DE COPIAPÓ
CLAUDIO ANTONIO LAZO ROJAS	MASCULINO	0	NO SELECCIONADO	FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE	PROVINCIA DE COPIAPÓ
YANETT LORENA YENCKE VALENZUELA	FEMENINO	0	NO SELECCIONADO	JUNTA DE VECINOS N° 50 JUAN XXIII	PROVINCIA DEL HUASCO
VIOLETA DEL TRÁNSITO CISTERNAS GUZMÁN	FEMENINO	1	NO SELECCIONADO	CLUB ADULTO MAYOR DESIERTO FLORIDO	PROVINCIA DEL HUASCO
MÓNICA CECILIA ALTAMIRANO URRUTIA	FEMENINO	0	NO SELECCIONADO	AGRUPACIÓN VERDE RENACER	PROVINCIA DEL HUASCO
TERESA DEL CARMEN NILO RODRÍGUEZ	FEMENINO	1	NO SELECCIONADO	SIND. DE TRAB. IND. DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA MARÍTIMA LA REINA	PROVINCIA DEL HUASCO

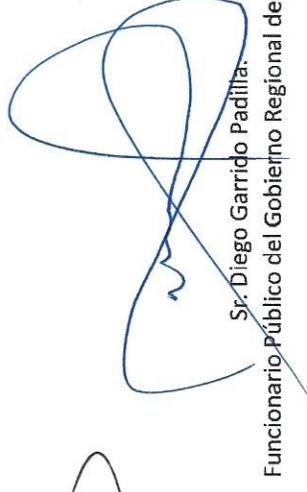
Finalmente, y como constancia de todo lo anterior, firman los integrantes de la Comisión Electoral.



Srta. María Francisca Plaza Velis
Secretaría Regional Ministerial de Gobierno



Sr. Roberto Alfredo Arévalo
Encargado Unidad Regional SUBDERE (S)



Sr. Diego Garrido Padilla.
Funcionario Público del Gobierno Regional de Atacama